

**CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014-2010**  
**CONECTIVIDAD E INTERNET WEB HOSTIN Y MAIL HOSTING**  
**EVALUACION JURIDICA**

San Juan de Pasto, 13 de Diciembre de 2010

<b>PROPONENTE</b>	<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b>	<b>CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	<b>CERTIFICACIÓN DE REGISTRO SICE</b>	<b>RUT</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

INGRID LEGARDA MARTINEZ  
Secretaria General

JAIME SUAREZ LOPEZ  
Subgerente Administrativo y Financiero

ANA PILAR CASTRO VILLAMARIN  
Subgerente de Servicios de Salud e Investigaciones

JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LOREINA BUCHELI NARVAEZ  
Profesional Universitario Suministros





CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014-2010  
CONECTIVIDAD E INTERNET WEB HOSTIN Y MAIL HOSTING  
EVALUACION FINANCIERA

San Juan de Pasto, 13 de Diciembre de 2010.

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>265.000.000</b>	<b>30%</b>	<b>79.500.000</b>
----------------------------	--------------------	------------	-------------------

No.	PROPONENTE	CAPITAL TRABAJO	NIVEL ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
1	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A	5.587.642.838	58.31%	SI

INGRID LEGARDA MARTINEZ  
Secretaria General

JAIME SUAREZ LOPEZ  
Subgerente Administrativo y Financiero

ANA PILAR CASTRO VILLAMARIN  
Subgerente de Servicios de Salud e Investigaciones

JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LOREINA BUCHELI NARVAEZ  
Profesional Universitario Suministros





CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014-2010  
CONECTIVIDAD E INTERNET WEB HOSTING Y MAIL HOSTING  
EVALUACION TECNICA – REQUISITOS HABILITANTES

San Juan de Pasto, 13 de diciembre de 2010

ESPECIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CUMPLE SI/NO
<b>CANALES DE DATOS E INTERNET DEDICADO PARA INTERCONEXIÓN DE SEDES DE E.S.E. PASTO SALUD</b>		
<b>INFRAESTRUCTURA DEL PROVEEDOR</b>		SI
<p>La Plataforma del Proveedor debe permitir el despliegue de servicios garantizando el óptimo rendimiento de los enlaces de datos. Como mínimo debe permitir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El despliegue de Servicios Triple Play como: Voz, Datos y Video.</li> <li>• La plataforma debe estar orientada a Servicios Corporativos que requieren un Ancho de Banda Totalmente Garantizado.</li> <li>• El Backbone del Proveedor deberá estar soportado sobre una Red de Fibra Óptica que permita el transporte de datos a altas velocidades.</li> <li>• La plataforma debe proporcionar políticas de QoS con priorización de tráfico.</li> <li>• Brindar Soluciones vía Fibra Óptica y radio enlaces de Extremo a Extremo. Manejo de Elevadas Velocidades (Giga Bits por Segundo).</li> <li>• Garantizar Redundancia de la Red.</li> <li>• Plataforma Integrada de Acceso a Multiservicios</li> <li>• Equipo dispuesto en las instalaciones del cliente (CPE - Customer Premises Equipment), anexar especificaciones del equipo.</li> </ul>		
<b>CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO</b>		
<b>Ancho de Banda</b>		
1. Canal de Datos Sede Administrativa de la E.S.E.	1.Sede Administrativa Conectividad : <b>62 Mbps</b> 2.Sede Principal Internet : <b>7 Mbps</b>	SI





**OFICINA ASESORIA JURIDICA**

<p>2. Canal de Datos Sedes Principales de la E.S.E. Urbanas (Ver anexo 3 y 5)</p> <p>3. Canal de Datos Sedes Rurales de la E.S.E. (Ver anexo 3 y 5)</p> <p>4. Canal de Internet Dedicado Sede Principal (Ver anexo 3)</p> <p>Canal de Backup Internet Dedicado Sede Principal (Ver anexo 3)</p>	<p>3. Demás sedes según cuadro, VER ANEXO No. 5</p>	
<p>Disponibilidad de Recursos</p>	<p>Para la implementación de los servicios La Empresa Pasto Salud ESE únicamente dispondrá de los sitios (IPS con su respectiva red LAN y equipos de cómputo), Los demás equipos necesarios para garantizar los servicios serán suministrados por el proveedor.</p>	<p>SI</p>
<p>Tasa de re-uso hasta el Backbone de primer nivel (para Canales de Datos e Internet)</p>	<p>1:1</p>	<p>SI</p>
<p>Modo (para Canales de Datos e Internet)</p>	<p>Simétrico</p>	<p>SI</p>
<p>Cantidad de Direcciones IP públicas</p>	<p>Mínimo 5 Direcciones IP Públicas</p>	<p>SI</p>
<p>Interfaz a entregar para conexión a la LAN de ESE Pasto Salud que da acceso a Internet (para el Canal de Internet Dedicado)</p>	<p>Ethernet 100 Base-T y/o 1000 Base-T (interfaz LAN de enrutador o similar)</p>	<p>SI</p>
<p>Interfaz a entregar para conexión a la LAN de E.S.E Pasto Salud que enlaza a las sedes. Esta no debe ser la misma interfaz que la que provee Internet.</p>	<p>Ethernet 100 Base-T y/o 1000 Base-T (interfaz LAN de enrutador o similar)</p>	<p>SI</p>
<p>Ultimo Kilómetro (para Canales de Datos e</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El enlace de último Kilómetro para la sede Administrativa de Pasto Salud deberá ser implementado únicamente sobre fibra óptica e interconectado con el Backbone del Proveedor.</li> <li>• Los enlaces de último kilómetro para las sedes principales de Pasto Salud deberán ser implementados únicamente sobre fibra óptica e interconectados con el Backbone del Proveedor.</li> <li>• Los enlaces de último kilómetro para las sedes secundarias deberá ser implementado sobre fibra óptica o enlace inalámbrico. Si los enlaces deben ser implementados bajo medio inalámbrico se deberá justificar la razón por la cual no entrega los puntos sobre fibra.</li> </ul>	<p>SI</p>





**OFICINA ASESORIA JURIDICA**

Internet)	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el (anexo 3) se puede observar las sedes que se requiere que estén implementadas con fibra óptica y las sedes con opción de enlace inalámbrico.</li> </ul>	
Sitio de Instalación y Entrega de los Enlaces (para Canales de Datos e Internet)	Las direcciones de los sitios donde se realizarán las instalaciones se hallan listadas en el anexo 3. El proveedor deberá llegar hasta el centro de cableado de cada sitio para las respectivas conexiones.	SI
Protocolos Soportados	La Solución de Conectividad basada en canales dedicados de datos debe ser capaz de soportar protocolos de voz, datos y video como garantía para nuestros proyectos futuros.	SI
Ancho de Banda Por demanda	El Operador debe ser capaz de ampliar el Ancho de Banda de los canales de datos dedicados de acuerdo a la necesidad del cliente.	SI
Calidad de Servicio	La Solución debe soportar protocolos para la implementación de Qos en los canales del Cliente. La Plataforma del oferente deberá garantizar que el ancho de banda en las Sedes principales podrá subir hasta 50 Mbps.	SI
Segmentación de Canales	El operador deberá entregar el servicio de Internet sobre una interfaz diferente al Servicio de Datos Local.	SI
Priorización de Trafico	El Operador debe garantizar la Priorización y segmentación de trafico mediante la aplicación de políticas de Clases de Servicio (CoS)	SI
Seguridad de Internet y Datos	El Operador debe suministrar esquemas de seguridad por Hardware para internet y la red de datos mediante un Firewall que incluya servicios de IPS, IDS, Antivirus, AntiSpam y que se pueda ofrecer puertos con DMZ.	SI
Monitoreo de Intrusiones y Seguridad de la Información	El Operador debe contar con la infraestructura necesaria para realizar el monitoreo de canales con el fin de garantizar la seguridad de la información y prevenir intrusiones a los sistemas de la Empresa Social del Estado Pasto Salud	SI
Servicios de Datacenter	El Operador debe tener la infraestructura necesaria para implementar tecnologías de la información (Hosting, Collocation, etc).	SI
Acceso Remoto por VPN	El Operador debe ofrecer la posibilidad de tener conectividad mediante accesos remotos por internet (VPN IPSec).	SI
<b>GESTIÓN DE SERVICIO</b>		
Gestión	El proveedor deberá suministrar los esquemas de gestión aplicados a los canales. Deberá indicar que procesos son realizables pueden ser desarrollados por la dirección de sistemas de la ESE. Pasto Salud y cuales son realizados por el proveedor.	SI
Estadísticas	El proveedor deberá suministrar las herramientas que permitan a la dirección de Sistemas de la ESE. Pasto Salud llevar un control de los parámetros de cada uno de los canales y de los eventos ocurridos sobre los mismos.	SI
<b>SOPORTE Y ATENCIÓN</b>		
Rango de Soporte para Atención	7 días a la semana, 24 horas al día	SI
Medios de Acceso a Soporte (para	Por vía telefónica con llamada local o línea gratuita nacional, fax o correo electrónico. El	SI





**OFICINA ASESORIA JURIDICA**

Canales de Datos e Internet)	suministro de trouble ticket es obligatorio.	
Forma de Ingreso de los Tiquetes de Servicio (para Canales de Datos e Internet)	Por vía telefónica con llamada local o línea gratuita nacional, escrito en papel impreso, vía fax o correo electrónico.	SI
Formas de seguimiento por parte de ESE Pasto Salud a los Tiquetes de Servicio (para Canales de Datos e Internet)	Deben ser consultados por vía telefónica con llamada local o línea gratuita nacional y/o a través de la Web	SI
Reportes (para Canales de Datos e Internet)	Herramienta de monitoreo vía Web, con disponibilidad las 24 horas del día donde de manera directa y sin necesidad de cálculos adicionales, el funcionario designado por E.S.E Pasto Salud aprecie el Porcentaje de utilización y el porcentaje de Disponibilidad del canal, como mínimo por períodos mensuales.	SI
Plazo de Instalación (para Canales de Datos e Internet)	Máximo hasta el 1 <sup>o</sup> de enero de 2011 a las 6:00 p.m.	SI
Porcentaje mensual mínimo de disponibilidad de los canales (para Canales de Datos e Internet)	99.6%	SI
Tiempo máximo de Atención a Fallas (para Canales de Datos e Internet)	3 horas independientemente de la hora de reporte o del día de la semana.	SI
Verificación en sitio y Atención en sitio	Ante fallas o caídas de servicio prolongadas el proveedor deberá enviar personal a sitio y garantizar el reemplazo de equipos de comunicaciones inmediato	SI
Soporte de Equipos Servidores de la E.S.E. Pasto Salud	El proveedor debe garantizar una alta disponibilidad en los equipos principales de cómputo (Servidores) de cada una de sus sedes. En caso de fallas, la solución entregada por el proveedor debe permitir al sistema recuperarse en el menor tiempo posible, garantizando que todos los componentes de los equipos de computo seleccionados Operen de nuevo en el menor tiempo posible sin dejar brechas de seguridad o perdidas de información. La configuración de la solución y de estos equipos solo podrá ser administrada por la Dirección de Sistemas de la E.S.E. La Solución debe permitir controlar la instalación de aplicaciones de forma ilegal o aquellas que vayan en contra de las políticas de la ESE PASTO SALUD.	SI
Respaldo Eléctrico	El Proveedor debe garantizar que ante contingencias de tipo eléctrico la disponibilidad de servicio deberá ser la pactada.	SI
<b>TABLA INDISPONIBILIDAD DE SERVICIO</b>		
Tiempo máximo de Solución Fallas (para Canales de Datos e Internet)	Desconexión Total : 3,0 Horas Operación Degradada : 5,0 Horas Falla no Grave : 6,0 Horas	SI
100 > DI >= 99.6	0 %	SI





**OFICINA ASESORIA JURIDICA**

99.6 >DI>= 99.0	5 %	SI
99.0 >DI>= 97.0	10%	SI
97.0 >DI>= 95.0	25%	SI
95.0 >DI>= 90.0	50%	SI
90.0>DI	100%	SI

✓ **SERVICIOS DE CENTRO DE DATOS**

WEB HOSTING		
Tipo de Hosting	Web Hosting	SI
Capacidad	5 GB	SI
Numero de Transacciones promedio	Que alcance 750 Transacciones por día	SI
Disponibilidad	99.6%	SI
Aplicaciones que debe soportar el servidor	Panel, Directadmin, webdmin	SI
Servicios de Acceso	La administración del portal se debe poder realizar mediante acceso Web o FTP	SI

✓ **MAIL HOSTING**

MAIL HOSTING		
Tipo de Hosting	Mail Hosting	SI
Capacidad	2 Correos de 20 Gigas 8 Correos de 10 Gigas 2 Correos de 5 gigas 20 Correos de 1 Giga 68 Correos de 512 Megas	SI
Numero de Buzones	100 correos	SI
Numero de Transacciones	100 Transacciones por día	SI





**OFICINA ASESORIA JURIDICA**

promedio		
Disponibilidad	99.6%	SI
Aplicaciones que debe soportar el servidor	Cpanel, Directadmin,webdmin	SI

INGRID LEGARDA MARTINEZ  
Secretaria General

JAIME SUAREZ LOPEZ  
Subgerente Administrativo y Financiero

ANA PILAR CASTRO VILLAMARIN  
Subgerente de Servicios de Salud e Investigaciones

JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LOREINA BUCHELI NARVAEZ  
Profesional Universitario Suministros

ROBERTO EDUARDO FREIRE BURBANO  
Profesional Universitario Oficina Asesora De Comunicaciones y Sistemas





CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014-2010  
CONECTIVIDAD E INTERNET WEB HOSTIN Y MAIL HOSTING  
EVALUACION TECNICA – PUNTAJE

San Juan de Pasto, 13 de diciembre de 2010.

ITEM	FACTORES A EVALUAR	MEDIA COMMERCE PUNTAJE
1	<i>Ancho de banda Conectividad:</i>	200
2	Enlaces Conectividad: 1.Sedes con Fibra Óptica	120
3	2.Sedes Secundarias: • Enlace Radio Frecuencia	
4	• Enlace Satelital	
5	<i>Soporte y Disponibilidad</i>	120
6	<i>Canal de Respaldo Internet</i>	100
7	<i>Servidor Proxy</i>	100
8	<i>Valor agregado</i>	100
<b>TOTAL PUNTAJE</b>		<b>740</b>

INGRID LEGARDA MARTINEZ  
Secretaria General

JAIME SUAREZ LOPEZ  
Subgerente Administrativo y Financiero

ANA PILAR CASTRO VILLAMARIN  
Subgerente de Servicios de Salud e Investigaciones

JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LOREINA BUCHELI NARVAEZ  
Profesional Universitario Suministros

ROBERTO EDUARDO FREIRE BURBANO  
Profesional Universitario Oficina Asesora De Comunicaciones y Sistemas





CONVOCATORIA PÚBLICA No. 014-2010  
CONECTIVIDAD E INTERNET WEB HOSTIN Y MAIL HOSTING  
EVALUACION ECONOMICA - PUNTAJE

San Juan de Pasto, 13 de diciembre de 2010.

PROPONENTE	PUNTAJE
<b>MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.</b>	260

INGRID LEGARDA MARTINEZ  
Secretaria General

JAIME SUAREZ LOPEZ  
Subgerente Administrativo y Financiero

ANA PILAR CASTRO VILLAMARIN  
Subgerente de Servicios de Salud e Investigaciones

JENNY ALEXANDRA GUERRA VILLAREAL  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

LOREINA BUCHELI NARVAEZ  
Profesional Universitario Suministros

